CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Hoja 1 de 1

teneral of the land of the lan	U.S.					No. PEDIDO	FECHA PEDIDO	
						1	11-ene-22	
						,		
			EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.		-	R.F.C.	ASE-930924-SS7	
DMBRE y/o RAZON SOCIAL					TEL.:			
MICILIO	Lago Rodolfo N° 29 COL: Granada del Eg. Miguel Hidalgo Mexico Distrito Federal.							
						No. de Cuadro	Comparativo	
NTECEDENTES:			Prorroga al contrato N° AD-004-2021, correspondiente a Vales de Despensa			N/A		
ECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y						No. de Proveedor		
ERTURA:	CESENTACION		AD-004-2021					
. CONTRATO:								
NO. PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	CLAVE DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
ADJUDICADA	77.84400.33555							
1	1		Recarga de 365 vales de Despensa, correspondiente al mes de Enero 2022.					
							\$ 866,173.33	
						SUBTOTAL I.V.A. 16%		
Imp	orte con letra:		OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETEN M.N.	ITA Y TRES PES	OS 33/100		\$ 866,173.3	
CONDICIONES:	is:					Para uso del área que recibe		
Forma de Pago:	rma de Pago: DE ACUERDO A CONTRATO							
Tiempo o								
Lugar de entrega	DE ACI	DE ACUERDO A CONTRATO						
		DE ACUERDO A CONTRATO						
		DE ACCENSO / COMME						
Garantía:	DE AC	DE ACUERDO A CONTRATO					NOMBRE Y FIRMA:	
Elaborar factura nombre de :						NOME	RE I PIRMA.	

AREA SOLICITANTE:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros Vo. B6. nasharlan

LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORACES

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

> AUTORIZA LIC. CARLOS IRAM AREVALO RODRIGUEZ

Departamento de Recursos Materiales

Asigno Clave del Bien

N/A

NOMBRE Y FIRMA

Firma de Aceptación del Pedido Empresa

NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones

L.E. MARIO PEREZ ESPINOZA

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.